

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Rivera de la Cruz, Félix Álvarez Palleiro y Antonio Cantó García del Moral, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la venta de la sede del Instituto Cervantes en la ciudad de Londres.**

Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sede del Instituto Cervantes de la ciudad de Londres situado en el barrio de Belgravia, donde se encuentra desde 1946, es el centro cultural más antiguo en el exterior. A fin de estar en una zona "más cultural y de ambiente más académico" según Julio Crespo MacLennan, dirigente del Instituto Cervantes de Londres, la sede se trasladará al barrio del Strand, teniendo mayor número de aulas y espacios para realizar eventos pero estando situado en un inmueble con menor visibilidad que el anterior.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué cantidad se ha obtenido por la venta del inmueble en el barrio de Belgravia?
2. ¿Qué cantidad se ha abonado por el espacio adquirido en el Strand?
3. Ya que el dinero de la venta del inmueble se depositará en las cuentas del Ministerio de Asuntos Exteriores, ¿piensa el Gobierno revertir parte de los beneficios, en caso de haberlos, en potenciar la diplomacia cultural?
4. ¿Qué porcentaje de los beneficios de la venta, en caso de haberlos, se revierten en el Instituto Cervantes?
5. ¿Qué personal y medios tendrá el nuevo centro?



Marta Rivera de la Cruz



Félix Álvarez Palleiro



Antonio Cantó García del Moral
Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos